

REQUISITOS PARA POSTULAR:

Para postular en el Concurso Interno de Rotación, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITOS GENERALES

La solicitud de inscripción dirigida a la Red CCU, debe estar acompañada:

- a) Tener evaluación satisfactoria de su desempeño y comportamiento laboral (evaluación del último semestre, que deberá adjuntarse al expediente)*
- b) Estar habilitado en el Colegio Profesional respectivo, de corresponder*

REQUISITOS ESPECÍFICOS

El postulante deberá cumplir previamente con los requisitos siguientes:

- 1.- Ser servidor nombrado asistencial y administrativo bajo el régimen laboral del decreto legislativo N°276*
- 2.- Tiempo mínimo de permanencia señalado para el nivel: (Art. 45° del D.S. 005-90-PCM) El tiempo mínimo de permanencia en cada uno de los niveles de los grupos ocupacionales es el siguiente:
 - a. Grupo Ocupacional Profesional: tres años en cada nivel;*
 - b. Grupo Ocupacional Técnico: dos años en cada uno de los dos primeros niveles y tres años en cada uno de los restantes;*
 - c. Grupo Ocupacional Auxiliar: dos años en cada uno de los dos primeros niveles, tres años en cada uno de los dos siguientes y cuatro años en cada uno de los restantes.**

NOTA: El servidor que se haya beneficiado con cualquier acción administrativa de desplazamiento, (Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional, Rotación, Permuta, Destaque, Comisión, Transferencia y Reasignación), en los últimos 02 años, será declarado NO APTO.

INSCRIPCIONES

- a) Para participar en el Concurso Interno de Rotación, el postulante deberá presentar su CURRICULUM VITAE en copia simple, vía Mesa de Partes de la Unidad Ejecutora (Expediente en Físico, no se aceptará en Medio Virtual),*
- b) El postulante deberá presentar su expediente (Curriculum vitae) en el siguiente orden:
 - 1.- Solicitud de Inscripción del Postulante*
 - 2.- Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI vigente.*
 - 3.- Copia de la resolución de nombramiento*
 - 4.- Acción de Personal*
 - 5.- Informe Escalafonario*
 - 6.- Informe Remunerativo*
 - 7.- Evaluación del último semestre*
 - 8.- Curriculum Vitae Documentado, debidamente Foliado.**

Una vez inscrito el postulante dentro de los plazos previstos en el presente concurso interno de Rotación, no podrá en ningún caso presentar algún tipo de documentación o información adicional, salvo durante el periodo señalado en el Cronograma de actividades del concurso.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS